

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Mantendría EU opción de subir aranceles. Reforma. Bloomberg. Washington DC, Estados Unidos (12 marzo 2019).**

El principal negociador comercial del Presidente Donald Trump dijo que la administración debe mantener la opción de aumentar los aranceles a las importaciones chinas como una forma de garantizar que Pekín esté a la altura de cualquier acuerdo comercial.

"Tenemos que mantener el derecho de poder, independientemente de lo que suceda con las tarifas actuales, de aumentar los aranceles en situaciones donde haya violaciones del acuerdo", dijo este martes el representante de Comercio de Estados Unidos, Robert Lighthizer, ante el Comité de Finanzas del Senado. "Si no hacemos eso, entonces nada de eso hace ninguna diferencia".

Bajo el interrogatorio del senador demócrata Ron Wyden, Lighthizer declinó decir que la administración revertirá los aranceles estadounidenses si llega a un acuerdo con los chinos. "Eso sigue siendo un tema de negociación", dijo Lighthizer.

Los comentarios de Lighthizer rechazan la especulación de que un acuerdo entre Estados Unidos y China podría hacer que se revertan aproximadamente 360 mil millones de dólares en aranceles que se han impuesto a las importaciones de cada uno desde julio.

Los inversionistas se han mostrado alentados por las señales de que Trump está buscando firmar un acuerdo con el líder chino Xi Jinping, posiblemente en una cumbre en el resort Mar-a-Lago de Trump en Florida a principios de este mes.

Lighthizer dijo que Estados Unidos está haciendo "avances" en los temas que considera importantes, incluido su deseo de que China realice cambios estructurales profundos en su sistema económico impulsado por el estado. Los negociadores trabajan continuamente, y el documento final será muy detallado, posiblemente con hasta 120 páginas.

"Algo va a tener un buen resultado o vamos a tener un mal resultado en poco tiempo, pero no estoy estableciendo un plazo específico", dijo Lighthizer, y agregó que cualquier acuerdo debe ser ejecutable.

China está presionando para que Estados Unidos elimine los aranceles impuestos a sus productos el año pasado luego de una investigación del USTR sobre las

prácticas de propiedad intelectual de Beijing conocidas como una investigación de la Sección 301, señaló el jefe de comercio.

"El enfoque de la negociación desde el lado chino es la eliminación de 301 aranceles", dijo Lighthizer. China también está solicitando "disposiciones específicas de acceso al mercado que también estamos considerando".

- **REFORMA. OPINIÓN. CAPITANES...Marzo 11 de 2019.**  
**Nervios por T-MEC**

... Crecen la tensión por la ratificación del Tratado México, Estados Unidos, Canadá, porque el tiempo avanza y parece como si el Congreso estadounidense quisiera olvidarse del tema.

Donald Trump tiene toda su atención en la negociación de un posible acuerdo con China, al mismo tiempo que su equipo intenta cabildear a favor del T-MEC en el Congreso.

Allá el equilibrio de fuerzas políticas no es tan favorecedor a la Casa Blanca y el cabildeo realmente tendrá que ser muy intenso. Será por ello que hace unos días en una audiencia pública Robert Lighthizer, Representante Comercial de EU, casi suplicó a su Congreso a que apruebe el Tratado.

De parte del Gobierno mexicano, veremos si Jesús Seade, el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte que intervino de forma exitosa en la última parte de la negociación, puede poner en práctica sus habilidades para empujar el tema en Washington.

En tanto, del lado canadiense, hay mucha inquietud porque EU no da señales de eliminar los aranceles al acero y aluminio. Eso puede entorpecer la ratificación.

Por lo pronto, el coordinador del Consejo Consultivo Estratégico de Negociaciones Internacionales, Moisés Kalach, está enfocado en promover una coalición de empresas que busca promover la aprobación.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **LA TRANZA DEL PES. PEDRO KUMAMOTO.**

El Partido Encuentro Social, ese que en las elecciones pasadas no logró los votos necesarios para mantener el registro como partido político nacional, podría ganar en tribunales lo que no logró en las urnas. A través de una meticulosa y bien elaborada serie de mentiras, engaños a la Constitución, e incluso a través de un esquema de préstamo de legisladores ajenos, podría lograr emerger con vida después de lo que parecía una sentencia definitiva.

Recordaremos que en la última elección presenciamos que dos partidos políticos se despedían de su registro: Nueva Alianza y Encuentro Social. El Instituto Nacional Electoral sesionó el 12 de septiembre del año pasado y determinó que ambas organizaciones políticas no habían logrado obtener el 3.0 por ciento de las votaciones (ni la elección del Ejecutivo ni de alguna de las Cámaras del Congreso de la Unión) y por lo tanto, habían perdido el registro, siguiendo a la letra lo que establece la Constitución mexicana en el artículo 41.

En ambos casos, las dirigencias de dichos partidos se inconformaron, buscaron los resquicios legales y amenazaron con agarrarse con uñas y dientes al registro. Para muchos esas declaraciones fueron propias de la fanfarronería electoral. Sin embargo, los focos rojos se han reactivado.

En días pasados fue dado a conocer el proyecto de sentencia elaborado por Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En él, básicamente abre la puerta al PES para recuperar su registro porque, según el ministro, dicho partido logra la representatividad social necesaria a partir del número de legisladores que tiene actualmente en las cámaras, 6.0 por ciento en San Lázaro y 3.9 por ciento del Senado. Sin embargo, cabe señalar que dichos legisladores llegaron a su fracción parlamentaria por otra vía que no fue la elección.

La realidad es que el partido obtuvo sólo un millón 353 mil votos para San Lázaro, que representan el 2.4 por ciento de la votación total, y para el Senado obtuvo el 2.32 por ciento de la votación. La Constitución es clarísima en la materia y no hay cancha a la interpretación, estamos frente a una regla que debe acatarse. Con los números tan claros, la argumentación que defiende el magistrado parece querer ir más allá de la Constitución y del Principio de Supremacía de la Constitución, en aras de beneficiar esto que llama “fuerza de la representación”.

Pero incluso si siguiéramos la lógica del magistrado, los números no cuadran. Basta voltear a ver el comportamiento del PES dentro del Legislativo para divisar una serie de transas que buscan aparentar un crecimiento de casi tres veces en la fuerza de su fracción parlamentaria.

Para nadie es un secreto la alianza tejida por el entonces Partido Encuentro Social con el Partido Morena y el Partido del Trabajo. En conjunto, construyeron la coalición electoral denominada “Juntos Haremos Historia”. Para construir una alianza, los partidos políticos tienen que entregar ante el Instituto Nacional Electoral su acuerdo de coalición, el cual presenta los motivos de su pacto, así como un detalle sumamente importante: el reparto de las prerrogativas y puestos. Dicho de otra manera, este documento, firmado el 12 de diciembre de 2017, permite conocer qué distritos le tocan a cada partido, entre otros temas.

Al hacer una consulta a dicho documento y a la página de la Cámara de Diputados, algo brinca instantáneamente: el PES tiene en su fracción a legisladores que fueron postulados por otros partidos de la coalición “Juntos Haremos Historia”. En total, 12 de 30 legisladores que hoy forman parte de la fracción parlamentaria del PES no

son de dicho instituto, sino nueve fueron originalmente postulados por Morena y tres por el PT.

Pero esto no acaba ahí. Al revisar los perfiles en redes sociales del resto de las candidaturas que sí fueron postuladas por Encuentro Social, se puede constatar que cuatro de estos legisladores y una senadora hicieron su campaña promoviendo el voto por Morena y no por el PES. Lo que deja ver una estrategia engañosa: decidieron usar principalmente una marca que les permitiría ganar, con sus colores, nombre y logo, sin anunciar siquiera que el partido que los postulaba era otro. Eso significaría que, de las actuales diputadas y diputados del PES, sólo 14 ganaron en distritos postulados por dicho partido y fueron transparentes con el hecho de que estaban siendo postulados por esa plataforma. Esta cifra tiraría la interpretación del magistrado De la Mata.

Con estos casos alcanzamos a ver una trama para que este partido continúe con vida: hay grupos dispuestos a torcer la Constitución, las urnas y las fracciones parlamentarias. Por ello, debemos señalar este caso y estar atentos al desenlace. El PES no puede mantener su registro de manera legal porque no hay suficientes personas que se sientan representadas por esa institución. No le corresponden, pues, ni los presupuestos ni las prerrogativas a las que busca aferrarse. En democracia, si esto no se respeta, entonces se habrán acabado los incentivos para que estas instituciones políticas busquen mejorar, transparentar sus procesos y convocar para representar con dignidad a mexicanas y mexicanos.

-----LA JORNADA----->

- **AMLO: 100 días. Redacción.**

Se cumplieron ayer los primeros 100 días del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Si el ejercicio de realizar un balance de tal etapa de arranque resulta prematuro y arriesgado en cualquier periodo sexenal, en éste la tarea es doblemente difícil porque no tiene precedente en la historia reciente del país: en la memoria de los mexicanos ningún otro mandatario llegó al cargo con una legitimidad democrática tan incuestionable, en décadas recientes ningún otro dispuso de un respaldo legislativo tan sólido y ninguno de ellos, desde los tiempos posteriores a la Revolución Mexicana, se había propuesto un programa tan amplio de transformaciones políticas, económicas y sociales como con el actual jefe de Estado.

En consecuencia, los puntos más relevantes que han de señalarse del ejercicio gubernamental iniciado el primero de diciembre del año pasado son el deslinde de arraigadas tradiciones políticas, la vertiginosa demolición de instituciones que parecían inamovibles, como el Estado Mayor Presidencial y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, y la anulación de símbolos tan representativos de la Presidencia como la antigua residencia oficial de Los Pinos, los transportes aéreos y los retratos oficiales.

En estos poco más de tres meses han ocurrido, además, cambios de enorme relevancia, como la reorientación del gasto público hacia una política de bienestar, el inicio de un combate frontal a la corrupción en las oficinas públicas, la instauración de prácticas efectivas de austeridad, el fin del desmantelamiento del sector público que imperó en los pasados 36 años y el comienzo del rescate de las empresas energéticas del Estado, la reversión de las estrategias educativas privatizadoras y tecnocráticas, el cambio de paradigmas en seguridad pública y migración, así como la recuperación de los principios tradicionales de la política exterior mexicana, entre otras rupturas destacables con el pasado reciente.

De tanta o mayor relevancia son los propósitos aún no concretados de la llamada Cuarta Transformación y que obviamente llevarán más tiempo, como la reactivación real del campo, la reconfiguración del sistema de salud pública, el establecimiento de una democracia participativa, la recuperación de las soberanías energética y alimentaria y la pacificación nacional. El programa sexenal lopezobradorista apenas está empezando.

En lo inmediato, el inicio de este sexenio está caracterizado por claroscuros insoslayables, en la ejecución de varios de sus propósitos han proliferado los aciertos y los errores y en ocasiones la puesta en práctica de lineamientos que gozan de gran respaldo social se han traducido en pifias que, a su vez, han dado alimento a la crítica. De no haber sido por los yerros de la nueva administración, las oposiciones seguirían rumiando las mismas objeciones de principio que se inventaron en contra del tres veces candidato presidencial que hoy se encuentra en la jefatura del Estado mexicano.

Entre los señalamientos adversos más comunes destaca el de los destellos autoritarios de una Presidencia que tiende a descalificar en automático toda divergencia a su ruta y a rebatir a sus críticos con una enjundia que resultaría aceptable en cualquier ciudadano, pero no cuando proviene de la máxima autoridad del país. El manejo económico, correcto y digno de respaldo en sus objetivos supremos –abatir la pobreza, la marginación y el desempleo y construir un estado de bienestar–, parece ignorar o minimizar a actores que, por desgracia, tienen un peso real en las finanzas mundiales y nacionales, como los organismos financieros internacionales y las firmas calificadoras; con el propósito legítimo de restituir al gobierno federal la facultad de diseñar y ejecutar políticas públicas se ha incurrido en confrontaciones infructuosas con el tejido de comisiones, institutos y organismos autónomos legado por el modelo neoliberal; la determinación de asumir las responsabilidades constitucionales del Estado de cara a los derechos a la educación, la salud y la seguridad ha producido lamentables malentendidos, especialmente en los casos de las estancias infantiles y los refugios para mujeres víctimas de la violencia.

Por otra parte, varios integrantes del equipo gubernamental han incurrido en lamentables colisiones declarativas, un fenómeno que denota el problemático desempeño del nuevo gobierno en materia de comunicación. En este ámbito, la gran paradoja es que si bien el Presidente realiza un esfuerzo diario de

transparencia y exhaustividad al comparecer todas las mañanas ante los medios de comunicación –con lo cual coloca los asuntos nacionales ante el examen de la sociedad–, ello no necesariamente se traduce en una mayor nitidez y certidumbre en la exposición de los motivos y de las acciones gubernamentales.

El presidente López Obrador se ha propuesto informar trimestralmente de sus acciones de gobierno. Ello significa que en junio próximo, cuando haya transcurrido la doceava parte del sexenio, habrá una nueva oportunidad para los balances. Cabe esperar que para entonces el panorama sea más claro y resulte menos arduo el ejercicio.

-----EXCELSIOR----->

- **4 cosas que México necesita para que crezca su economía**

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras los primeros 100 días de gobierno, el sector privado impulsará con el gobierno acciones que no requieren de la aprobación del Congreso, para detonar el crecimiento económico este año.

Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín; de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walther; de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Enoch Castellanos Férrez; de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, José Manuel López Campos, y de la Confederación de Cámaras Industriales, Francisco Cervantes, coincidieron en que se deben tomar medidas frente a las previsiones de bajo crecimiento para 2019.

- **Coparmex analiza primeros 100 días del gobierno de López Obrador**

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Coparmex, habló sobre los primeros 100 días del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en temas económicos y sociales. En entrevista con Rodrigo Pacheco para Imagen Empresarial, De Hoyos reconoció que la relación con la actual administración ha sido buena, respetuosa y fluida, aunque con algunas discrepancias.

El líder empresarial dijo que es necesario que el gobierno federal deje de lado las acciones dogmáticas y fundamentalistas, y sea más pragmático en la toma de decisiones para evitar errores. Sobre los aciertos que reconoce la Coparmex, De Hoyos Walter destacó el presupuesto equilibrado, que no haya nuevos impuestos, el aumento al salario mínimo y la ratificación del T-MEC.

-----LA CRÓNICA----->

- **Juez civil declara quiebra de Casas Geo**

El juez octavo de distrito en materia civil, Luis Ibarra Navarrete, declaró a la desarrolladora de vivienda Casas GEO en quiebra, por lo que sus actividades quedaron suspendidas hasta que concluya el proceso de liquidación, demandado por el Banco Mercantil del Norte.

Luego de que el juez declaró “fundada la demanda planteada” y abierta la etapa de quiebra, ordenó que dentro del término de cinco días y a través del procedimiento

aleatorio previamente establecido, designar un especialista que esté en aptitud de desempeñar las funciones de Síndico en términos del numeral 170 de la Ley de Concursos Mercantiles.

- **Publica CFE las prebases para licitar red de fibra óptica**

La Comisión Federal de Electricidad publicó las prebases para la licitación de 50 mil kilómetros de fibra óptica, través de la cual el gobierno federal busca llevar Internet gratuito a sitios públicos del país.

La licitación tiene por objeto adjudicar un contrato de aprovechamiento para el uso, accesorio, temporal y compatible de infraestructura sobre dos hilos de fibra óptica oscura para poner en operación una Red de Telecomunicaciones de última generación, y a través de ella materializar el Programa Gubernamental “Internet para Todos”.

-----LA RAZÓN----->

- **El 60% de empresas cree que T-MEC mejorará comercio con EU**

El 60 por ciento de las compañías mexicanas declaró que el T-MEC mejorará el clima de negocios en el país, frente a un 28 por ciento que opinó que no tendrá impacto. No obstante, sólo un 30 por ciento de los cree que el tratado beneficiará a su empresa.

De acuerdo con PwC, “el Capítulo 27 de T-MEC llama, no sólo a hacer frente a la corrupción, sino también a fortalecer los lazos de cooperación entre los tres países, así como a la posibilidad de sancionar a los funcionarios públicos y fomentar la prevención, entre otros compromisos”, señaló Pilar López, especialista de Servicios Legales de la firma.

- **IP va por recuperar viviendas abandonadas**

La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios reveló que ya analiza la estrategia que implementará para el rescate de viviendas abandonadas en conjunto con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Sedatu, el Infonavit y otros organismos.

En su mensaje anual, Juan Jaime López Cano Nebreda, comisionado del Centro de Capacitación, Investigación y Estadística de AMPI Nacional, reveló que una eventual realización del inventario va a permitir agilizar los trámites para la recuperación de la vivienda, programa anunciado por el Infonavit, y reconoció que en algunas ocasiones se requiere de un juicio que puede alentar o dificultar el proceso.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **A partir de hoy baja la gasolina: Hacienda**

A partir de hoy, el precio de la gasolina Magna tendrá un estímulo adicional de alrededor de 22 centavos y el diésel de 37 centavos. Esto, debido a que la Secretaría de Hacienda ajustó la fórmula utilizada para su cálculo.

"Los estímulos aplicables los días 12 al 15 de marzo aumentarán de 9.4 a 32 centavos por litro para la gasolina menor a 92 octanos y de 1.030 a 1.404 pesos por litro para el diésel, beneficio que deberá reflejarse en menores precios al mayoreo en el monto del estímulo adicional, en promedio", informó la Secretaría de Hacienda.

- **Pemex perdió más de 16 mmdp en propiedades y maquinaria en 2018**

Petróleos Mexicanos sufrió pérdidas en propiedades, maquinaria y equipo por 16 mil 708 millones de pesos durante el año pasado, lo cual fue 2.1% inferior a 2017, según el reporte del cuarto trimestre de la empresa productiva del estado.

Asimismo, la petrolera nacional dio a conocer un "deterioro de propiedades, maquinaria y equipo" por un monto de 47 mil 425 millones de pesos durante 2018, de acuerdo al citado reporte preliminar sobre los estados de flujo de efectivo de la compañía.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Bolsa y Grupo Carso formalizan su regreso al S&P/BMV IPC**

Grupo Bolsa Mexicana de Valores y Grupo Carso son los nuevos integrantes del S&P/BMV IPC, reemplazarán a Grupo Lala y a Grupo México Transportes que abandonarán el índice accionario la próxima semana, así lo confirmó S&P Dow Jones Indices en un comunicado.

Los cambios en el principal índice de la Bolsa Mexicano de Valores, que agrupa a las 35 emisoras más bursátiles del mercado, empezarán a aplicar el próximo martes 19 de marzo antes del inicio de operaciones. Analistas anticiparon la salida de Lala y GMXT de esta canasta de emisoras en el rebalanceo semestral, al ya no cumplir con el requisito del importe operado de al menos 30 millones de pesos al mes.

- **Gobierno destinaría más de 5 billones a pensión mínima garantizada**

Ante las bajas pensiones que recibirán los trabajadores mexicanos con el sistema de administradoras de fondos para el retiro, el gobierno deberá complementarla con la pensión mínima garantizada, lo cual significará una presión más para las finanzas públicas del país, determinó la Auditoría Superior de la Federación.

En su último reporte de la cuenta pública, indica que, para cubrir este gasto entre el 2022 y el 2060, el gobierno deberá destinar 5 billones 982,333 millones de pesos. El pago anual más alto se alcanzará en el 2042, con 223,919.1 millones de pesos, que representa 1% del Producto Interno Bruto actual

-----REFORMA----->

**ENCUESTA REFORMA**

**APOYO  
CONTUNDENTE**

¿Aprueba o desaprueba la forma como  
Andrés Manuel López Obrador está  
haciendo su trabajo como Presidente?

**APRUEBA**

**78%**

**DESAPRUEBA**

**18%**





- **Alistan informe sobre corrupción en Sedesol. Claudia Guerrero Cd. de México, México (12 marzo 2019).**

El Gobierno federal alista un informe sobre las corruptelas y desvíos registrados en la Secretaría de Desarrollo Social durante la Administración del priista Enrique Peña Nieto.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que llevan a cabo una revisión de los programas sociales, ya que los recursos no llegaban completos a los beneficiarios, como consecuencia de desvíos e irregularidades.

"Se está haciendo una revisión. Se está haciendo una limpia y vamos a presentar cómo en los últimos tiempos se manipulaban los programas sociales. Cuando menos, irregularidades y desviaciones y no se ayudaba realmente a la gente", dijo.

El Mandatario federal sostuvo que su Administración pondrá fin a los que llamó "programas electoreros", que sólo eran usados con fines mediáticos y que fomentaban la corrupción.

Según el tabasqueño, la prueba del fracaso de esas acciones de Gobierno es el incremento en el número de pobres.

"Utilizando el nombre de gente humilde, de gente pobre. Todo eso se termina. Plagiaron términos conceptos que se usaban en la lucha social, primero era solidaridad, oportunidades, progreso, prospera", criticó.

"Eso se acaba ya. Tan no funcionaron esos programas que creció la pobreza en el País y sobre todo la desigualdad, todo eso se termina. Por eso, quienes usufructuaban esos programas, los administradores de esos fondos, no están contentos".

En la pasada Administración, la Sedesol fue encabezada por personajes polémicos como Rosario Robles; el ex candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade; el oaxaqueño Eviel Pérez y el mexiquense Luis Miranda.